

Procedimiento para las Ayudantías

Córdoba, 22 de marzo de 2021

Estimados

les adjunto el procedimiento para las ayudantías

- 1) El estudiante debe hablar con el docente responsable de la asignatura para que le aprueben el ingreso como ayudante alumno.
- 2) El docente responsable y estudiante deben completar todos los puntos de la hoja 1 del formulario con la firma de ambos.
- 3) Los docente responsables deben informar a la Dirección y a la Secretaría administrativa de la carrera sus ayudantes alumnos, quienes llevarán un listado actualizado del mismo que se compartirá en drive con rquintanilla.med@ucc.edu.ar y rbarello.med@ucc.edu.ar (se les compartirá el documento a partir de Abril para que sea completado).
- 4) El estudiante debe enviar por correo electrónico a rquintanilla.med@ucc.edu.ar y a rbarello.med@ucc.edu.ar la hoja 1 **a partir del 01/04/2021**.
- 5) El estudiante debe enviar por correo electrónico a rquintanilla.med@ucc.edu.ar y a rbarello.med@ucc.edu.ar la hoja 2 informe final del 30/11/2021 al 10/12/2021.

Muchas gracias
saludos cordiales